



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/003922-02** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Gloria María Acevedo Rodríguez, Dña. Virginia Barcones Sanz, D. Luis Briones Martínez y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a relación detallada de actuaciones llevadas a cabo por la Junta de Castilla y León desde el 1 de julio de 2015 hasta la fecha sobre la coordinación de la atención a las víctimas del terrorismo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 184, de 18 de octubre de 2016.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/003711, PE/003753, PE/003776, PE/003787, PE/003819, PE/003820, PE/003832, PE/003848, PE/003852, PE/003861, PE/003882, PE/003888 a PE/003899, PE/003905, PE/003908, PE/003916, PE/003917, PE/003920, PE/003922, PE/003923, PE/003925 a PE/003933, PE/003935, PE/003937 a PE/003939, PE/003943, PE/003945, PE/003947, PE/003949 a PE/003956, PE/003959, PE/003960, PE/003962, PE/003972 a PE/003977, PE/003979 a PE/003984, PE/003986, PE/003988 a PE/003990, PE/003999 a PE/004001, PE/004043, PE/004045, PE/004064 a PE/004081, PE/004100 a PE/004105, PE/004107 a PE/004109, PE/004112, PE/004115, PE/004116, PE/004118, PE/004132 a PE/004134, PE/004144, PE/004145, PE/004149, PE/004151, PE/004160, PE/004167, PE/004175, PE/004178, PE/004179, PE/004186, PE/004259 y PE/004303 a PE/004320, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 21 de noviembre de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./0903922, formulada por D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Gloria María Acevedo Rodríguez, Dña. Virginia Barcones Sanz, D. Luis Briones Martínez y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a actuaciones llevadas a cabo en relación con la coordinación de la atención a las víctimas del terrorismo, así como a sus comunidades.

Por primera vez, se ha atribuido expresamente a una Consejería la competencia en materia de atención a las víctimas del terrorismo. En concreto, se atribuyó a la Consejería de la Presidencia mediante el Decreto 40/2015, de 23 de julio, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de la Presidencia.



En la primera quincena de septiembre de 2015, en ejercicio de esa competencia, el titular de la Consejería de la Presidencia se reunió con representantes de la Asociación de Víctimas del Terrorismo de Castilla y León para exponerles la intención del Gobierno elaborar un anteproyecto de ley que regule la atención a las víctimas del terrorismo, así como para solicitarles y escuchar sus sugerencias, aportaciones e inquietudes.

En diciembre de 2015, se apoyó a la Fundación de Víctimas del Terrorismo en la organización de la exposición "*A la hora, en el lugar*" que se expuso durante tres meses en la sala de exposiciones del Monasterio del Prado, en Valladolid.

El 11 de marzo de 2016, se participó en Salamanca, junto a la Asociación de Víctimas del Terrorismo de Castilla y León, en la celebración del Día Europeo de las Víctimas del Terrorismo.

En la primera quincena de junio de 2016, se mantuvo una reunión con representantes de la Asociación de Víctimas del Terrorismo de Castilla y León, en la que el titular de la Consejería les informó de la finalización de los trabajos de elaboración del anteproyecto de ley de reconocimiento y atención a las víctimas del terrorismo de Castilla y León y les expuso las principales líneas del texto.

El 26 de junio de 2016, se participó en el acto de homenaje a las víctimas del terrorismo organizado en Madrid por el Congreso de los Diputados.

El 7 de julio de 2016 se informó al Consejo de Gobierno del texto del Anteproyecto de ley de víctimas del terrorismo y se inició la tramitación formal del texto normativo. Con fecha 2 de noviembre de 2016 el anteproyecto fue informado por el Consejo Económico y Social de Castilla y León y próximamente se remitirá al Consejo Consultivo de Castilla y León.

El 14 de julio de 2016 se autorizó la concesión de una subvención de 20.000 € a la Fundación de Víctimas del Terrorismo y de 3.000 € a la Asociación de Víctimas del Terrorismo de Castilla y León.

Valladolid, 8 de noviembre de 2016.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA,  
Fdo.: José Antonio de Santiago-Juárez López.